



Alientan ley contra reclutamiento de menores en crimen

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

MORENA EN LA CÁMARA de Diputados presentó una iniciativa para reforzar los mecanismos de identificación temprana de niñas, niños y adolescentes en riesgo de ser reclutados por la delincuencia organizada, en un contexto en que organismos civiles estiman que entre 145 mil y 250 mil menores en México se encuentran en esa situación de vulnerabilidad.

El diputado Fernando Castro Trenti presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La propuesta fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La reforma obligaría a las autoridades federales, estatales y municipales a tomar medidas para detectar oportunamente los casos en que menores de edad se vean vinculados a actividades de grupos delictivos. Cuando esa situación sea identificada, las autoridades deberían implementar atención psicosocial, apoyo educativo, fortalecimiento del entorno familiar y programas de reintegración social.

La iniciativa reconoce que actualmente no existen estadísticas oficiales específicas sobre el reclutamiento de menores por parte del crimen organizado en México. Los análisis disponibles, advierte el documento, sólo permiten aproximaciones al fenómeno.

No obstante, a partir de una metodología de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), basada en datos del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2021-2025 del Inegi, se estima que durante 2024 entre 388 y mil 84 adolescentes fueron privados de la libertad por delitos asociados con la delincuencia organizada.

“La Red por los Derechos de la Infancia en México y el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad han advertido que entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes en el país se encuentran en riesgo de ser reclutados o utilizados por organizaciones delictivas”, señaló el documento legislativo.

el tip

LA PROPUESTA argumenta que la evolución de fenómenos delictivos y sociales ha generado nuevos desafíos que los mecanismos normativos vigentes no alcanzan a cubrir.

7

De cada 10 adolescentes reclutados fueron adiestrados y realizaron sicariato